

SUSCRIPCIÓN (En la lista, a mes ptas 1'00 Resto de España 1'25 Extranjero 2'00)

MAHON, VIERNES 22 FEBRERO 1907

REDACCIÓN Y ADMINISTRACION INFANTA, 17—TELÉFONO, 86

La «Asociación Republicana de Propaganda» de Barcelona, ha dirigido al pueblo el siguiente manifiesto:

A los republicanos de Barcelona

Hemos constituido una «Asociación Republicana de Propaganda» que comenzará en breve su labor.

Nuestro propósito es luchar por las ideas, difundir los principios de la democracia moderna en su más amplio horizonte, con las tendencias más radicales.

Precedentes de diversos campos del republicanismo, somos fervorosos partidarios de la Unión Republicana y acatamos la jefatura de don Nicolás Salmerón y Alonso, encarnación viviente, la más elevada, de la República del 73. No quiere esto decir que seamos personalistas. Rendimos culto a las ideas y hacemos justicia al esfuerzo y al valer de los hombres en que las ideas encarnan, pero odiamos el personalismo en cuanto menoscaba la libertad individual y conduce al endiosamiento y a la dictadura, contrarias al amplio y liberal espíritu de la democracia.

Creemos necesaria la conservación y robustecimiento de esa liga que une los esfuerzos todos de la democracia española en el propósito de derrocar el régimen imperante, nuestros correligionarios, que es hoy garantía del triunfo y lo será mañana de consolidación de segunda República.

Luchamos además por robustecer la unión republicana española haciendo un llamamiento fraternal a todos los que permanezcan más o menos alejados de ella, para que sirva de aliento y estímulo a nuestros correligionarios de Portugal, unidos hoy estrechamente con el fin de mantener su nacionalidad gloriosa (por nosotros en todo tiempo respetada) y de dignificarla y elevarla por el régimen republicano. Ojala surjan pronto a la vida del derecho las dos Repúblicas peninsulares y vivan en la más amplia y generosa confraternidad sirviendo de instrumento admirable al progreso humano. Ese es nuestro anhelo.

Y también queremos sostener y dar la mayor amplitud a la Unión republicana española, porque ella nos liga a nuestros hermanos residentes en las Repúblicas americanas que ansian como nosotros servir a la Humanidad y a la patria haciendo que en plazo breve no haya un solo pueblo de origen ibero regido por la monarquía y dominado por el Vaticano.

Dentro de la Unión afirmamos nuestra tendencia radical y nuestro espíritu resueltamente revolucionario; no en el sentido romántico de la vieja democracia, sino en el amplio, positivo y generoso rumbo del socialismo moderno.

No tenemos fe en una revolución que transforme súbitamente la forma tan solo de las instituciones españolas, especie de lotería política en que soñaron románticamente nuestros padres; fiamos más en la

obra revolucionaria realizada cada día, cada hora, cada instante, sin tregua ni desmayo, en lo íntimo del hogar como en la vida pública, meced la que a organización social cambiará por completo mejorando la condición del hombre, atrofiando órganos sociales que son residuos de bárbarie y vigorizando los que ha creado la vida moderna con los esplendores de la Ciencia y el influjo de la democracia.

Y esperando a que se realice revolución tan profunda en nuestra patria, hemos de dedicar todos los esfuerzos posibles a la difusión de las ideas socialistas para que el pueblo se convenza de que la libertad completa es imposible bajo un régimen de privilegio y con una organización social burguesa que no garantiza la vida al que trabaja y acumula la riqueza en los zánganos; que si es una gran conquista el voto, no será libre la Humanidad hasta que conquiste el pan; que del primero ha de servir para asegurar el derecho a vivir con la obligación de trabajar.

Sobre todos los problemas se sobrepone en los países latinos la necesidad de afirmar sin posibles retrocesos la supremacía del poder civil, la libertad del pensamiento, el laicismo en la enseñanza y en todas las funciones de la vida social.

La lucha contra el vaticanismo no admite espera ni tregua. Vencido por la República francesa felizmente, hay que alentar al pueblo español para que arroje esta secular tutela que mata sus iniciativas, cohibe su genio, merma su soberanía y atenta a su independencia. Es cuestión de vida ó muerte; sierva España del Vaticano, no avanza en la civilización como los pueblos anglo-sajones ó como los japoneses; va quedando rechazada en la evolución mundial y pelagra su existencia. que solo se mantendrá mientras sirva en algo a otras potencias; arrojando esa losa de plomo que nos ahoga, aun puede el espíritu español, con el vuelo poderoso de su genio, ocupar un puesto honroso entre los pueblos que gozan las ventajas de la civilización moderna.

Base de toda obra de renovación fecunda y esperanza del futuro bienestar, es la cultura del pueblo que multiplica sus energías intelectuales y le orienta admirablemente en sus tendencias al bien. Difundir la cultura será labor predilecta de nuestra Asociación, que cuenta entre sus adeptos quienes se dedican a este sacerdocio con tanto entusiasmo como éxito.

Propósitos tan generosos, horizontes tan amplios, han de merecer seguramente la adhesión de muchos, y hacemos un llamamiento a todos para que se unan a nosotros, que si la «Asociación Republicana de Propaganda» se robustece por el número y por la calidad de sus adeptos, puede ser elemento importante en la vida política de nuestro país, contribuyendo a orientar la democracia catalana hoy de pie, entusiasta, pero no sirviendo aún, con toda la inten-

sidad apetecida, de instrumento adecuado para la ansiada revolución.

Barcelona 11 Febrero de 1907.

LA JUNTA DIRECTIVA

Odón de Buen, Presidente.—Manuel Cherizola, Antonio Marsá, Vicepresidentes.—Federico Brú, Carlos Ferrer, Ramón Aguiló, Eladio Gardó, Vocales.—Domingo González, Tesorero.—Joaquín Amat, Contador.—Juan A. Gutiérrez, Luis Umbert, Secretarios.

Remember of "Mayne"

Hoy cumplen nueve años de la terrible voladura del crucero americano «Mayne» en la bahía de la Habana; y todos recordaremos que al recibir por el cable la noticia de aquel siniestro tan inoportuno, fué creencia, algo extendida entre propios y extraños, que un torpedo español había sido el causante de la voladura; por más que tal suposición repugnaba a todos los que conocemos los sentimientos de nobleza de los militares españoles. Todos cuantos se consideraron buenos patriotas sintieron un verdadero desahogo al recibir los detalles de aquel trágico suceso, por quedar demostrado, por convincentes é indiscutibles razones de orden técnico, que el «Mayne» había volado por causa interior y no por agente externo al casco.

También recordamos todos que en aquellos aciagos días la guerra entre España y los Estados Unidos era inevitable, y todo el mundo creyó, lo mismo en España que en el extranjero, que la trágica pérdida del «Mayne» sería el botafuego para que explotara la mina, cargada desde mucho tiempo. No fué así, porque la lealtad con que procedieron las autoridades españolas de la Habana en aquel entonces y el dictamen de la comisión técnica de nuestra marina militar pusieron freno al desbordamiento intencionado de los «jingo» yankees; pero como que éstos dominaban en las esferas gubernativas de su país, no aceptaron la propuesta hecha por nuestro gobierno de nombrar una comisión técnica internacional que juzgara respecto de las causas del siniestro; y el gobierno americano nombró una comisión propia, presidida por el almirante Sampson, que, como era de esperar, dictaminó que el «Mayne» había volado por causa de un torpedo lanzado probablemente por los españoles informe que constituye un «sambenito» cruzado sobre nuestra desventurada patria muy particularmente afecta la honra de nuestra desgracia la marina.

Muy notables autoridades marítimas extranjeras se ocuparon en su tiempo de la voladura del «Mayne», declarando la inocencia de los españoles; y el teniente coronel de ingenieros inglés, F. T. Buknill, termina un largo estudio hecho sobre este asunto con el siguiente párrafo: «Me parece por lo tanto, que los americanos deben desear de sus ánimos la idea de que el «Mayne» fué volado por las autoridades españolas ó con aquiescencia de éstas, pues todas las declaraciones y testigos señalan caminos a otra suposición, y es esta: que el desastre fué puramente accidental y que las explosiones fueron originarias del interior del buque.»

El almirante Dewey antes de destruir con su escuadra de barcos modernos, nuestra escuadrilla de barquichuelos de guerra y mercantes, en aguas de Cavite, parodiando al gran Nelson, en

Trafalgar, dió la siguiente proclama a sus marinos: «Remember of Mayne»; como si con estas palabras quisiera comunicarles el sentimiento de venganza contra los «asesinos» de sus hermanos del «Mayne».

Han pasado ya nueve años desde aquel hecho, y como que nuestros políticos no se han cuidado de procurar por todos los medios que se borre tan infamante calumnia, resulta que ésta subsiste; los contemporáneos del hecho que nos ocupa vamos muriendo, y las generaciones que nos sucedan—las extranjeras, por supuesto—encontrarán en los libros y aprenderán en las tradiciones populares que España cometió una villanía propia solamente de pueblos bárbaros; y confirma esto que digo, el que los periódicos japoneses nos han anunciado, hace pocos días, que la escuadra de su nación no iría a San Francisco de California, para que no pasara allí la segunda elición del «Mayne».

Después del desastre colonial fué la voz unánime de nuestros políticos, grandes y chicos, y de toda la prensa, que se debía proceder a la regeneración de España; pero incorregibles siempre, sin que la historia nos sirva de enseñanza, continuamos por la misma pendiente fatal; de manera que bien podemos decir que, si conservamos nuestra independencia nacional, la integridad de lo poco que nos queda y algún pequeño prestigio político internacional, es debido solamente a la especial situación geográfica y estratégica que tiene la península ibérica, por cuyo motivo la amistad de España es solicitada por los poderosos; pero entiendo que nuestros gobiernos confían muy imprudentemente en tan buena condición, y todo podría ser que cualquier día se entendieran aquéllos, apoderándose «amistosamente» de las Baleares, Canarias, Ría de Arosa y Algeciras, dejándonos como el gallo de Morón; y bien merecido lo tendríamos por el estado de indefensión con que persistimos.

El almirante romano Duilio dijo en muy remota fecha: «Quien vence en el mar, vence en la tierra;» el célebre almirante Raleigh dijo: «Quién tenga el dominio del mar, tendrá el cetro del mundo.» Y últimamente el kaiser Guillermo, en memorable solemnidad, pronunció aquellas célebres frases que tanto escozor han producido en la Gran Bretaña: «El porvenir de Alemania está en el mar. En nuestra pobre España lo entendemos al revés; tenemos la pretensión inocente de ser independientes y aun neutrales, sin sacrificio alguno; queremos que las otras potencias que gastan millones en escuadras, que constituyen para ellas, a manera de una póliza de seguros, nos concedan favorables tratados de comercio; deseamos pesar en la política africana, enviando en manifestación militar a Tánger, al lado de los modernos acorazados extranjeros, nuestros anticuados «Pelayo y Carlos V.»

Aquí no recordamos que Italia después del desastre de Lissa empezó su reconstrucción naval que la ha elevado a potencia de primer orden; tampoco aprendemos de Rusia que sin amilanarse, por la derrota de Tsushima, y corrigiendo pasados errores, construye una poderosa escuadra; no, aquí hacemos todo lo contrario, desprestigiamos los institutos armados, los restamos autoridad y quitamos todo estímulo de entusiasmo; los tratamos como carga onerosa olvidando que ellos son la garantía de orden en el interior y que únicamente un respetable poder naval es la mejor llave que abre los mercados extra-

jeros y la pluma más conveniente y eficaz para firmar tratados de comercio.

Nueve años perdidos para la regeneración de España; ya pocos son los que se acuerdan de aquella guerra que nos relegó a tan bajo nivel entre las naciones; nuestro representante ya es persona grata en la Casa-Blanca de Washington y el embajador de la gran República al igual que los otros diplomáticos asiste a las recepciones del Palacio de la plaza de Oriente; pero no se borra por esto aquella mancha que hizo en la historia de nuestra patria la proclama del almirante Dewey; flota sobre el cielo de España el «Remember el Mayne» como si fuera una tempestad permanente, recordándonos que no se ha podido lavar tan grande ofensa y que esto solo se habría podido intentar haciendo lo que hacen las otras naciones.

Yo entiendo que España es un enfermo de mucha gravedad que no necesita más médico que el maestro de escuela, ni otra medicina que una prensa patriótica y honrada.

JOSÉ RICARD Y GIRALT.

Barcelona 15-II-1907

Crónica mundial

Broma regia.—La machicha en Palacio

«La Correspondencia de España» que al parecer se halla bien informada de las cosas que ocurren en el Palacio de la plaza de Oriente, da cuenta del siguiente hecho:

El martes de Carnaval, mientras la gente se entregaba en las calles al jolgorio y bullicio, propios del día, subió por la escalera llamada del Príncipe del regio alcázar, una mascarada que formando junto al ascensor, penetró con gran estrépito a los compases de la machicha, en las habitaciones regias, sorprendiendo a las reinas Cristina y Victoria, que se hallaban tomando el té.

Durante algunos minutos la mascarada animó de modo extraordinario la cámara, arrojando una verdadera lluvia de «confetti» sobre las dos reinas.

Los de la mascarada iban vestidos con capuchones negros y figuraban una comparsa de cojos, mancos y tullidos.

Al quitarse las caretas se vió que los de la comparsa eran el rey Alfonso, los infantes, el marqués de Viana y el conde de San Román.

Los que tocaban la «Machicha» eran seis músicos de la banda de alabarderos, que también iban envueltos en negros capuchones.

La mascarada se organizó en el guardarropa del infante Don Carlos.

Actrices ennoblecidas

El próximo matrimonio del príncipe Joaquín Alberto de Prusia con la célebre actriz alemana Maria Sulzer, hace recordar el caso de otras actrices ennoblecidas por sus matrimonios.

Se recuerda una que se casó orgánicamente con un príncipe de Wuttemberg, y otra con un gran duque de Rusia.

Bien conocida es la aventura novelesca del príncipe Roibert de Broglie.

El ejemplo ha cundido entre la aristocracia inglesa.

Miss Bilton Carrington, la célebre «Gibson Girl» de la última temporada teatral, se ha casado con lord de Cufard.

Miss Bilton es hoy día condesa de Claucarty; miss Berridge es la esposa de un par de Francia; lady Dufferin, antigua artista dramática, es actualmente la marquesa de Headfort antes conocida por Rosa Boot.

Ana Held, estrella de la Scala de Milán, no ha llegado todavía a las altas esferas aristocráticas, pero es aún más rica que la ex-baronesa y actual condesa Adelina Patti.

Al regresar de un viaje, en compañía del millonario Spitzer, se le extravió un collar de piedras preciosas, valuado en «millón y medio» de francos.

Ayuntamiento

Sesión ordinaria del

día 20 Febrero de 1907

Presidió el Alcalde D. José M.^o Mercadal y Pons. Asistieron los concejales señores Pons Sitges, Ponsetí, Vidal, García, Pons Hernández, Pons Gomila, Carreras Orfila, Tomás y Sintés Pascuchi.

Acuerdos

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Aprobar el proyecto de reforma de la Cuarta Larga.

Consignar en acta un voto de gracias para el ingeniero don Antonio Gomez Cruells en prueba de reconocimiento por haber renunciado a sus derechos sobre los trabajos realizados en la Cuesta Larga.

Celebrar nuevo sorteo en la sesión ordinaria siguiente para cubrir siete puestos de vocales asociados en virtud del acuerdo del Ayuntamiento resolviendo las excusas y los reparos expuestos.

Quedar enterado de haber sido declarado cesante D. Bartolomé Torres Pons vigilante interino de la prisión de esta ciudad, y haber sido destinado a la misma el vigilante D. Lorenzo Pons Mascaró con el sueldo anual de 750 pesetas.

Aprobar el padron de vecinos rectificado en 31 Diciembre último el cual arroja un total de 14.792 habitantes.

Dar las gracias a D. Narciso Penedas capellan del Cementerio de esta ciudad por los cien ejemplares que ha entregado al Ayuntamiento de su trabajo titulado «Estadística de los bautismos registrados en los libros parroquiales y de las inhumaciones efectuadas en el cementerio católico de Mahón, desde el 1.^o de Enero de 1814 hasta el 31 Diciembre de 1905, cuyos ejemplares deberan ser repartidos entre las Autoridades, Corporaciones, Centros, Prensa y personalidades más distinguidas de la localidad.

Solicitar del Sr. Ministro de Hacienda deje en suspenso el cobro de las cédulas personales.

Enterado de las siguientes cuentas.

De alumbrado eléctrico de las oficinas 142'42 pesetas.

De abono al aparato telefónico instalado en la Secretaria correspondiente a los meses de Febrero y Marzo y arreglo de un timbre 10'00 id.

De conservación del camino de Llu-mesanas 87'50 id.

De id. de los empedrados de las plazas de la Pescadería y Principe 56'74 id.

A informe

De la Comisión de Hacienda:

1.^o Aplicación que debe darse al edificio que D. Francisco Simarro Egea construyó en terrenos de la plaza y exclaustro del Carmen propiedad del común, cuyo contrato de usufructo terminará en 14 de Noviembre de este año.

2.^o Instancia de D. Sebastian Olives Rotger para que se le alquile la ca-

seta carnicería n.^o 15 por todo el tiempo que resta para terminar el año en curso.

De la Junta de Cementerios comunicación del Sr. Juez de 1.^a instancia é instrucción de este partido, interesando la renovación del instrumental de disección anatómica destinado a la sala de autopsias del Cementerio de esta ciudad.

De la comisión de Policía urbana. 1.^o Instancia de D. Pedro Palpedudi Olives pidiendo autorización para revestir con adornos el frontis de la casa n.^o 20 de la calle Nueva.

2.^o Instancia de D. Pedro Mascaró Pons pidiendo autorización para modificar la puerta de entrada, colocar arquitraves y un zócalo en el frontis de la casa n.^o 10 de la calle de Cifuentes.

Ocho dias sobre la mesa

Estado y justificantes de las operaciones realizadas y formalizadas durante el mes de Enero por cuenta de los Establecimientos municipales de Beneficencia.

Y se levantó la sesión.

Crónica local

Comité de Unión Republicana

Este Comité ha empezado los trabajos electorales que vendrán continuándose diariamente, pe ocho á once de la noche en uno de los salones del Casino de Obreros de Unión Republicana.

Se suplica á los amigos y correligionarios la asistencia, al objeto de coadyuvar á los trabajos indicados.

Mahón 15 Febrero 1907.—El Presidente del Comité, Francisco García.

En la noche de mañana y empezándose á las nueve tendrá lugar en el casino «Tertulia Republicana» de San Luis un mitin de propaganda electoral republicana.

MEMORANDUM

Para mañana

Santos del día.—Sta. Marta.

Sol.—Sale á las 6 h. 31 m. mañana, pónese á las 5 h. 35 m. tarde.

Luna.—Sale á la 1 h. 34 m. tarde, pónese á las 3 h. 46 m. madrugada.

Coche-correo.—Llega de Ciudadela y pueblos del interior á las 11 y 20 minutos tarde; sale para dichos puntos á las 2 de la tarde.

Vapores-correos.—No hay entrada ni salida.

Oficinas.—En la Delegación, Ayuntamiento, Gobierno Militar y Administración de Hacienda, de 9 mañana á 1 tarde.

Giro mutuo.—De 9 mañana á 1 tarde; despacho calle Puente Castillo núm. 10. Telégrafos.—De Sol á Sol el Semáforo de Bajolí. De 8 mañana á 9 noche las Administraciones de Mahón y Ciudadela. De 8 á 12 mañana y de 3 á 7 tarde las de Alayor y Mercadal.

Teléfonos.—Comunicación permanente con la Central de la Red Interurbana de Mahón sita en la calle del Bastión número 3.

Correos.—Recepción y entrega de certificados, valores declarados y objetos asegurados de 9 á 12 mañana y de 4 á 8 tarde. Paquetes postales, de 9 á 12 mañana.

Saltó la liebre

Dijose, cuando los liberales dinásticos solicitaron alianza con el partido conservador, que una de las condiciones del pacto fué, la de que tanto el Alcalde de Mahón, como el Diputado á Cortes por esta isla habían de ser siempre adictos al gobierno constituido, es decir, que cuando la situación fuese liberal ambos funcionarios habían de elejirse de entre los elementos del partido liberal y en toda situación conservadora, conservadores había de ser uno y otro.

Conforme á esta condición, en la pasada etapa liberal, fué propuesto para desempeñar el cargo de Alcalde, el liberal dinástico D. José M.^o Mercadal, votándose á D. Fernando Weyler, candidato eminentemente liberal.

Ignoramos si los monárquicos liberales, al ofrecer D. Fernando su nombre para candidato á cortes, se olvidaron de poner en conocimiento de dicho señor y del jefe de los liberales de Mallorca, Sr. Roselló, la mentada condición, aunque es de suponer que no cayeron en dicho olvido, para evitarse compromisos ulteriores.

Si así fué, al ser elegido diputado por Menorca el Sr. Weyler, sabía de antemano que no podía considerarse dueño de este distrito y que, á lo más, debía solicitarlo cuando gobernasen sus amigos.

Pero podría muy bien haber sucedido que, por olvido involuntario, no le hubiesen enterado de semejante condición y que, una vez obtenida el acta se creyera con derecho á disputarla á los republicanos en todas épocas, y que siempre podría contar con el apoyo de los monárquicos. No hace muchos días se dejó traslucir que así era, cuando de resultas de una entrevista habida entre los señores Roselló y Maura, nos dijo «El Bien Público» que antes de que se rompiera el pacto prefería este último que en Menorca se votara el candidato monárquico que tuviera más probabilidades de éxito.

Y fué tal la insistencia con que se propaló la noticia de que el Sr. Weyler se presentaría de nuevo en las próximas elecciones generales, que hasta el mismo «Bien Público» nos dijo ayer estas palabras: (si el señor Weyler presenta nuevamente su candidatura). Además los socios del comité liberal se frotaban las manos de regocijo, al verse dueños de la situación, apesar de ser ésta conservadora, y era muy lógico ese regocijo, Diputado y Alcalde liberales, mandando ellos, Diputado y Alcalde liberales, mandando los conservadores ¿qué más podían desear?... ¿Qué contento y satisfecho se mostraba en público D. Francisco! y ¿cómo nó? Amo de la situación liberal, por en cargo del señor Roselló; amo de la situación conservadora, por complacencias del Sr. Maura, toda la boca se le hacia miel.

Y si á esto se añade el refuerzo que ha recibido estos días, con la evolución hecha por D. Jorge Teodoro Ládico, se comprenderá fácilmente que la satisfacción había de rebosarle por todos lados.

Pero... no todo han de ser alegrías en este mundo... Cuando menos se piensa, salta la liebre, y esta vez ha saltado y de lo lindo, dejando patitiendo y cariacontecido al pobre don Francisco.

Ya en la reunión que tuvo lugar uno de estos días en la rectoría de

Ferrerías, asomó la liebre. Los conservadores del interior de la isla, si nuestros informes no nos engañan, se opusieron tenazmente á que fuera D. Fernando el candidato de la coalición en las próximas elecciones, manifestando que si no se presentaba otro conservador, debía el parti-proclamar al Sr. Olivés, de Ciudadela.

Y antes que en aquel entonces ya se había dicho por plazas y calles que D. Hemilio Hédirger, candidato deseado, había contestado á las ofertas que se le hicieron, que prestaría su nombre, con tal de que no le pidiesen un céntimo.

El resultado de la reunión de Ferrerías, disgustó no poco á D. Francisco, Su gallardía estos últimos días había decaído y no poco, pero ayer, cuando la liebre saltó, cuando cayó en medio del corro dinástico, cuando se supo que el académico D. Antonio Vives, había llegado anunciando su candidatura oficial para el partido conservador, y que lo recomendaba el señor Maura, todo fué de solación y espanto.

Corredizas, cuchicheos, rabetas, caras compungidas, de todo se veía en la casa del señor y esta es la hora en que no se sabe todavía si el señor Vives ha recibido contestación clara y terminante de la coalición monárquica, respecto á la pretensión que le obligó abandonar los Madriles.

¿Será en fin aceptado por los partidos monárquicos? ¿No lo será?

Y si lo es ¿lo será á gusto de todos ó á regañadientes por porte de muchos?

El tiempo nos lo dirá.

Ayer tarde al ser conducida al matadero una res vacuna que procedía del término de Alayor, al hallarse frente á la Alameda murió instantáneamente.

Fué enterrada en el sitio de costumbre en presencia de un dependiente de la Alcaldía.

Subasta.—Bajo el tipo de 2.993 pesetas anuales ha sido anunciada la subasta para la conducción de la correspondencia entre Mahón y Ciudadela, y pueblos del interior.

Otra centenaria.—En la madrugada de ayer falleció en el vecino pueblo de San Luis la anciana doña Margarita Carreras Mercadal, á la avanzada edad de 101 años, efectuándose el entierro por la tarde.

Con tan aciago motivo enviamos á su familia y en especial á su sobrino D. Antonio Carreras Sintés, la expresión de nuestro pésame más sentido.

El Administrador de Hacienda de Baleares ha concedido un plazo de quince días para que remitan las certificaciones de pagos correspondientes al 4.º trimestre del pasado año de 1906, á los Ayuntamientos que todavía no lo hayan hecho, y entre los cuales se encuentran los de Ciudadela, Mercadal y San Luis.

En pró del arbolado.—En el Boletín Oficial correspondiente al 14 del actual ha publicado el Gobernador civil de estas Islas señor Irazazábal la siguiente circular:

SECRETARIA.—ORDEN PUBLICO

Carreteras.—La frecuencia con que, desgraciadamente, se causan daños y perjuicios en el arbolado de las carreteras del Estado, ha motivado que por Real orden del Ministerio de Fomento de 24 de Diciembre último se llamara la atención del de la Gobernación acerca de tan vituperables hechos.

La falta de cultura en unos casos y la idea de lucro en otros engendran esos punibles actos, reprobables siempre y siempre dignos de severo castigo.

Proverbial es la sensatez de los habitantes de esta provincia y en ella confío para que no se registren en adelante actos de tal naturaleza, que desdecirían de esa sensatez y serían vergonzoso lugar en la nota de culta que en el concepto general tiene conquistado el Archipiélago bálear, pero por si acaso por alguien se intentara aminorar en mi ánimo tan fundada confianza, encargo á la Guardia civil, á las Autoridades locales y al personal de Obras públicas la mayor vigilancia, dispuesto á castigar con energía á los que por ignorancia ó por lucro, atenten contra el arbolado de las carreteras y ante todo y en primer término á los propietarios ó arrendatarios en su caso, de los predios colindantes con las mismas, por ser los llamados por su propio interés á contribuir á los fines que se persiguen y á cuidar por sí ó por medio de los guardas de que dispongan de que se respete el arbolado de las carreteras por todos y en bien de todos.

Palma 14 de febrero de 1907.—El Gobernador, Laureano de Irazazábal.

Estadística.—De la rectificación del padrón de vecinos de este Municipio, verificada en 31 de Diciembre último, resultan los siguientes datos:

	Hombres	Mujeres	Diferencia	Total
Casados	2.730	2.752	22	5.482
Viudos	291	932	641	1.223
Solteros	3.917	4.170	253	8.087
Suma	6.938	7.854	916	14.792

Vapores correos.—Al amanecer de hoy ha llegado procedente de Palma el vapor correo «Isla de Menorca».

El «Menorquin» sustituirá desde hoy á dicho buque en la línea directa, saliendo por lo tanto para Barcelona á las cuatro de la tarde.

Periodista condenado.—El Tribunal Supremo ha confirmado la condena de ocho años de presidio, impuesta por la Audiencia de Bilbao al obrero socialista Isidoro Acevedo, director de «La Lucha de Clases», por un suelto en el cual apreciaron los tribunales de delito de lesa majestad.

Con este motivo, el Comité nacional del partido socialista publicará en breve un manifiesto, invitando á las agrupaciones obreras á que realicen una campaña de protesta contra el fallo.

En honor de Cajal.—Para demostrar la satisfacción con que todas las regiones españolas han visto como se ha concedido el premio Nobel al ilustre histólogo español D. Santiago Ramón y Cajal, el Colegio Médico Farmacéutico ha acordado dedicarle una fiesta científica.

Los iniciadores de este justo homenaje son los señores Cervera, Fajarnés, Rover, Romero Laudo, Arís y Rotjer, siendo secundada con ardor por el principe de la poesía castellana Rubén Darío, quien desde hace meses se encuentra en Palma, el inspirado poeta mallorquin D. Juan Alcover, el pensador y publicista don Gabriel Alomar y el catedrático de Historia Natural de aquel Instituto nuestro querido amigo y correligionario D. José Fuzet.

SOCIEDAD ANGLO-ESPAÑOLA DE Motores, Gasógenos y Maquinaria General (antes Julius G. Neville), Compañía Anónima, Madrid Mahón. Para cumplir lo preceptuado en el

Art.º 20 de los Estatutos de esta sociedad, se convoca Junta General ordinaria para el día 26 de Marzo próximo á las tres de la tarde, en el domicilio de Mahón.

A tenor de lo prevenido en el artículo 24 de los mencionados Estatutos solo tendrán derecho á concurrir á la misma los que, cinco días antes de la celebración, hayan depositado sus acciones en las Cajas Sociales de Madrid, Barcelona ó Mahón.

Mahón 20 de Febrero de 1907.—P. A. del C. de A., el Secretario, Mateo Seguí.—V.º B.º.—El Presidente, Juan F. Taltavull.

ATENEO

Científico, Literario y Artístico

Mañana sábado á las nueve y media de la noche dará D. José Perez de Acevedo en el salón de actos de esta sociedad una conferencia sobre el tema *Misericordias de la Historia*.

Mahón 22 Febrero de 1907.—El Presidente, Antonio Victory.

Sección de Literatura y Música

Desde el domingo próximo las secciones musicales tendrán lugar por la noche, empezando á las nueve.

Mahón 22 Febrero de 1907.—El Presidente de la Sección, Jaime Pomar.

Se participa á los socios que adquirieron billetes de la Tómbola celebrada á beneficio de la *Gota de la Leche* en el festival infantil que organizó el Casino Nueva Unión, que queda sin recoger la pandereta pintada al óleo, número 32, que correspondió al billete número 42.

El Comandante Militar de Marina de la Provincia de Menorca, Capitán del Puerto de Mahón, etc, etc.

Hago saber: Que en 1.º de Marzo próximo termina la veda de la langosta macho y hembra segun lo señalado en R. O. de 9 de Junio de 1904 pudiendo por tanto, desde esa fecha, dedicarse los pescadores á la pesca de dicha especie; debiendo ser devueltas al mar las que no alcancen la medida legal señalada por el Reglamento para la expresada pesca salvo el caso que señala el art. 4.º del mismo.

Mahón 21 Febrero de 1907.—Cayetana Tejera.

REVISTAS CÓMICAS

LOGICA!

En París los católicos fanáticos segun han referido los periódicos, á la iglesia cismática van con malos propósitos, y ya arrojan bolitas de azafétida que dañan al olfato y al estómago, ya arman grandes escándalos de gritos y de insultos siendo prodigos, ya con más fieros y terribles ímpetus se muestran sanguinarios y hasta hidrófobos.

Si su ejemplo imitaran los cismáticos con otros semejantes despropósitos, ¡qué de protestas y de voces trágicas! ¡qué indignación y sentimiento lógicos! ¡Con qué razón los llamarían bárbaros y se lamentarían «coram pópulo» como inocentes, perseguidas víctimas de su furor diabólico! «¡Persecución! ¡Martirio!», con vos te gritarían sus órganos. «¡Persecución! ¡Martirio!» Estos dos términos, ¡cuánto repetirían los retrógrados!

Si viajando por nación herética no encuentra un buen creyente, fiel católico, la iglesia que es anhelo de su espíritu, donde poder cumplir, tranquilo y cómodo, el tercer mandamiento del Decálogo,

y tiene que esconderse en algún sótano para elevar sus preces al Altísimo, ¡con qué razón, en íntimo monólogo, censurará la intolerancia estúpida que así le inquieta con poder despótico! ¡Con qué razón sus sentimientos místicos protestarán con ayes melancólicos y pedirá la libertad santísima que le permita no rezar «de incógnito»!

Jesús, en sus preceptos evangélicos, ya lo dijo de un modo categórico, por más que los fanáticos é hipócritas borren esos preceptos de sus códigos: «Lo que no quieres para tí, sin réplica, no lo debes querer para tu prójimo.»

Felipe Pérez y González.

SERVICIO TELEGRÁFICO de LA VOZ DE MENORCA

Los clericales en acción

Madrid 21 8'00

En Bilbao, Huesca y otros pueblos de alguna importancia celebran los clericales frecuentes reuniones acordando negar sus votas á todo candidato que no sea verdaderamente católico.

Los obispos de las respectivas diócesis se han puesto al frente de este movimiento.

La minoría republicana

Madrid 21, 8'40

Anoche reunieron de nuevo en casa de D. Nicolás Salmerón los señores que forman la minoría republicana en el Senado y el Congreso.

En ella se trató exclusivamente de la norma del partido en las próximas luchas electorales que se avecinan y se acordó procurar por todos los medios, que en la reunión magna que se celebrará el 25 de este mes, á la que está invitado D. Alejandro Lerroux, se procure afianzar la unión republicana, por todos los medios posibles.

La unión de los liberales

Madrid 21, 9'10

En el domicilio de D. Segismundo Moret reunieron anoche los liberales.

Entre los presentes habia veinte y seis re-ministros.

Los señores Montero Rios y Marqués de la Vega de Armijo pronunciaron breves discursos en pró de la jefatura del señor Moret, aceptándolo por unanimidad todos los reunidos. Propósitos de Salmerón.—El Rey de Siam.

Madrid 22, 1'00

Atribuyese á D. Nicolás Salmerón el propósito de dirigir personalmente la lucha electoral en Barcelona, al objeto de contrarrestar la influencia del señor Lerroux.

Asegúrase que en la próxima primavera el Rey de Siam visitará Madrid.

En defensa de Ferrer

Madrid 22, 2'15

De Amberes telegrafian telegrafian que el Comité Ferrer se ha reunido en asamblea magna, acordando dirigir un mensaje en nombre de la nación española, en favor del Director de la Escuela Moderna D. Francisco Ferrer proclamando su inocencia.

Además se acordó emprender activísima campaña encaminada á dicho fin, por Alemania, Inglaterra y Holanda.

Matadero

Día 20 Febrero

1 ternero, 110 kilos, Binisefna den Moysi.
1 id., 149 id., Noria de Bartolomé Pou.
7 id., 96 id., Torelló de Antoni.
1 id., 83 id., Vergel de Pedro Mir.
4 carneros, 41 id., Jaime Salas.
3 cabras, 19 id., Pedro el Cabrero.
1 id., 7 id., Mateu Fluchá.
6 cerdos, 486 id.

Gran exposición de muebles de Lujo

EN

CASA SINTES

MESA DE BILLAR

Hay una para vender.

En esta Imprenta informarán

LA SUIZA

Relogería y Platería

Nueva, 17 y 19—Mahón

LLEGARON LAS PULSERAS CON RELOJ

En dicho establecimiento se acaba de recibir un surtido de relojes pulsera de buen gusto y gran utilidad.

El **Reloj pulsera** es indispensable para los que montan á caballo en bicicletas, motocicletas, conductores de automóviles y coches de caballerías. Tanto unos como otros, se ven muchas veces imposibilitados de soltar la mano para saber la hora que es.

El **Reloj Pulsera** marca G. Wahl y C.^a es de una marca segurísima y de duración; sirve igualmente para señoras y caballeros; las modas en el vestuario imposibilitan llevar reloj y es un adorno en la muñeca.

El **Reloj Pulsera** es sumamente práctico: siempre lleva la hora á la vista: en estío se puede suprimir el chaleco: en invierno no tiene necesidad de desabrocharse y suprime la cadena.

No dejar de visitar este establecimiento en sus numerosos y riquísimos artículos de relojería, platería y bisutería; todo á precios sumamente baratos.

Nadie se vá sin compra.

Abrigos Impermeables

Marca Neptuno y León pegados y cosidos

De paño sin goma

CHRISTIAN

Se fabrican en todas las formas que se deseen.

Para muestras y precios dirigirse al Representante en Menorca, D. Juan T. Vidal,—Doctor Orfila, 10 y en Ciudadela á D. Antonio Alzina.

Precios limitadísimos

Gran surtido de paraguas

para señoras, caballeros y niños

Se ha recibido en el establecimiento de MANUEL BUILS (Nueva 16) cuales se expenderán á precios muy economicos,

Nueva, 16

Fábrica de Hormas y Tácones

A MÁQUINA DE

J. SERRA HERMANOS

NEGRETE, 61.—CIUDADELA

Con el fin de favorecer á cuantas personas vengán honrando nuestro modesto taller, tenemos el gusto de ofrecer un variado surtido de hormas de todas clases, desde la bota de montar hasta el zapato.

También fabricamos tacones de diferentes modelos y maderas á precios muy reducidos.

Deseando vernos favorecidos de este respetable público, tenemos el gusto de ofrecerles nuestro modesto establecimiento y nuestro activo servicio.

Negrete, 61.—CIUDADELA

AGUA DE VICHY GAMBRINUS

del manantial LA MINA

Caldas de Malavella

Precio de una caja con 25 botellas de 1 litro. Ptas. 13'5

Id. de una botella de 1 litro » 0'60.

Se abona por cada caja con 25 botellas vacías » 4'00.

De venta en el Depósito exclusivo de la casa, Colmado LA VID. — Arravaleta, 3.—MAHON

REGIMIENTO INFANTERIA

DE MENORCA N.º 70

Necesitando adquirir el Regimiento Infantería de Menorca número 70, guerreras de paño impermeabilizadas pantalones de id. id. gorros de id. id., polainas de id. id. camisas, calzoncillos, cuellos, pañuelos, trajes de lienzo, bolsas de aseo, cucharas, sacos de lona, frascos para vino, toallas, guantes blancos, ceñidores, borregués, alpargatas, vasos y platos; todo de forma y clase reglamentario, se publica para que los constructores que lo deseen puedan remitir hasta el 25 del mes actual tipos y precios para su exámen, teniendo en cuenta que éstos no han de exceder del valor reglamentario y que tanto el transporte hasta el almacén de este Cuerpo de los modelos y prendas que se manden construir como los gastos de remisión de los tipos que por no haber sido aceptados se devuelvan á los constructores respectivos será de cuenta como igualmente el importe de los anuncios al que adjudique la construcción.

Al propio tiempo se avisa á los comerciantes de esta ciudad que quieran presentar pliegos de condiciones para el suministro de artículos para el consumo de la tropa.

Mahón 15 Febrero de 1907.—El Comandante Mayor Acdtal., Luis Simó.—V.º B.º, El Coronel, Motta.

EL COMISARIO DE GUERRA INTERVENTOR DE TRANSPORTES MILITARES DE ESTA PLAZA

Hace saber: Que debiendo procederse á la venta en concurso oral de una lancha, dada de baja para el servicio de esta Comisaría, cuyo acto tendrá lugar el día 28 á las once en las oficinas de la misma situadas en la calle de S. Sebastián n.º 1, se hace público para los que deseen tomar parte en la licitación, siendo el precio mínimo límite el de doscientas pesetas.

Mahón 16 de Febrero de 1907.—Valeriano Bosch.

EDICTO

A la demanda de juicio declarativo de menor cuantía presentada por el procurador D. Gabriel Orfila Seguí en representación de D. Jaime Pons y Pons, D. Rafael Sintés Sintés, D. Tomás y D.ª Antonia Sintés y Pons el primer vecino de esta ciudad y los demás del pueblo de San Luis, contra los hermanos D. Bartolomé y D. Miguel Pons y Pons, ausentes en ignorado paradero; para que en definitiva se condene á estos á que concurren á los actores á otorgar la correspondiente escritura de división de la herencia de D. Miguel Pons y Sintés en los términos que se detallan en el hecho tercero de expresada demanda, dentro el término de tercer día, y al pago de todas las costas se ha dictado la siguiente:

«Provincia de Mahón 19 de Febrero de 1907—Acordando al escrito de 14 del actual, se tiene por interpuesta y se admite por venir en forma, la demanda de juicio declarativo de menor cuantía que se promueve por el procurador D. Gabriel Orfila en representación de D. Jaime Pons y Pons, D. Rafael Sintés Sintés, D. Tomás y D.ª Antonia Sintés y Pons,

contra D. Bartolomé y D. Miguel Pons y Pons ausentes en ignorado paradero, y de la misma se las confiere traslado con emplazamiento para que dentro de nueve días, que al efecto se les señalan comparezcan en dicho juicio; practíquese la notificación y emplazamiento del modo prevenido en el artículo 683 en relación con el 269 de la ley de Enjuiciamiento Civil, por medio de edictos que además de fijarse en los estrados del Juzgado y sitios Públicos de costumbre de esta ciudad se insertarán en la «Gaceta» de Madrid y «Boletín Oficial» de la provincia y periódicos locales «El Bien Público» y «La Voz de Menorca». Lo mandó y firma el Sr. D. Carlos Moysi Seuret Juez municipal letrado de esta ciudad encargado accidentalmente de la judicatura de primera instancia de este partido, Doy fé; Carlos Moysi: Ante mí, Lic. Jaime Allés.»

Y para que sirva de notificación á los demandados D. Bartolomé y don Miguel Pons y Pons ausentes en ignorado paradero, expido el presente edicto en Mahón á 19 Febrero de 1907.

LIC. JAIME ALLÉS, ABDO.

AUTOMOVILES DE MENORCA

Esta Empresa inaugurará su servicio diario entre Mahón y Ciudadela el domingo día 17 del corriente.

Salida de Mahón á las 7 de la mañana.

Salida de Ciudadela á las 4 de la tarde.

Precio del pasaje de estación á estación, Ptas. 0'75.

El trayecto que ha de recorrer el automóvil se divide en cuatro estaciones, á saber:

De Mahón á Alayor.

» Alayor á Mercadal.

» Mercadal á Ferrerías.

» Ferrerías á Ciudadela.

Administraciones de la Empresa para el despacho de pasajes y equipajes:

Mahón: D. Miguel Estea, calle Nueva número 10.

Alayor: D. Rafael Juanico Piris, calle Parras (esquina).

Alayor: D. Juan Pons (a) Rellojete, Plaza Constitución.

Mercadal: D. Juan Montoya, Plaza.

Ferrerías: D.ª Catalina Fuxa, Cuesta Ferrerías.

Ciudadela: D. Gaspar Benjam, Plaza Alfonso III.

Punto de embarque: En Mahón, Plaza de la Constitución.

En Alayor, Esquina calle Parras.

En Ciudadela, Plaza Alfonso III.

En Mercadal y Ferrerías, en las Administraciones.

Los lunes y para comodidad de los Sres. pasajeros que lleguen en el vapor directo de Barcelona, saldrá el automóvil después de llegada de éste.

Los equipajes de los Sres. pasajeros se admitirán á precios sumamente económicos.

Mahón 11 Febrero 1907.—La Administración.

Imprenta de Francisco Fábregues á cargo de M. Bibé